

**494** *RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un excitador de frecuencia, marca «ITAME», modelo FM 90 C, fabricado por «ITAME, Sociedad Anónima», en Madrid.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «ITAME, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Ingeniero Alfonso Peña Boeuf, 15, polígono industrial «Fin de Semana», municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un excitador de frecuencia modulada, fabricado por «ITAME, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en la calle Ingeniero Alfonso Peña Boeuf, 15, polígono industrial «Fin de Semana», Madrid;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», mediante dictamen técnico con clave 1420087029, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMITAIA01TRS, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2314/1985, de 8 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GRT-0003, con fecha de caducidad del día 28 de septiembre de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad con la producción, antes del día 28 de septiembre de 1988; definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Potencia nominal. Unidades: (W).  
Segunda. Descripción: Sistema de emisión del sonido. Unidades: Monofónico/estereofónico.  
Tercera. Descripción: Sistema de encendido. Unidades: Manual/automático.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «ITAME», modelo FM 90 C.

*Características:*

Primera: 20.  
Segunda: Monofónico/estereofónico.  
Tercera: Manual.

Para la plena vigencia de esta resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**495** *RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan cinco aparatos telefónicos, marca «TYE», modelos FONO 80, FONO 70, FONO 71, FONO 72 y FONO 72 D/M, fabricados por «Telefonía y Electrónica, Sociedad Anónima», en Coslada-San Fernando (Madrid).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Telefonía y Electrónica, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Villanueva, 16, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de cinco aparatos telefónicos, fabricados por «Telefonía y Electrónica, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Coslada-San Fernando (Madrid);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico, con clave 87044197, la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMTLELA02TT, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos,

con la contraseña de homologación GAT-0021, con fecha de caducidad del día 28 de septiembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad con la producción, antes del día 28 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tipo de conmutación.  
Segunda. Descripción: Método de marcación.  
Tercera. Descripción: Funciones adicionales.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «TYE», modelo FONO 80.

*Características:*

Primera: Analógica.  
Segunda: Pulsos por teclado.  
Tercera: Rellamada (r). Instalación mural (i.m.).

Marca «TYE», modelo FONO 70.

*Características:*

Primera: Analógica.  
Segunda: Pulsos por teclado.  
Tercera: Rellamada (r). Instalación mural (i.m.).

Marca «TYE», modelo FONO 71.

*Características:*

Primera: Analógica.  
Segunda: Pulsos por disco.  
Tercera: Rellamada (r). Instalación mural (i.m.).

Marca «TYE», modelo FONO 72.

*Características:*

Primera: Analógica.  
Segunda: Pulsos por disco.  
Tercera: Rellamada (r). Instalación mural (i.m.).

Marca «TYE», modelo FONO 72 D/M.

*Características:*

Primera: Analógica.  
Segunda: Pulsos/multifrecuencia por teclado.  
Tercera: Rellamada (r). Instalación mural (i.m.).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

**496** *RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un tubo equipado de rayos X de ánodo giratorio, fabricado por «C. H. F. Muller Philips GmbH», en Hamburgo (República Federal de Alemania).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en calle Martínez Villergas, número 2, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un tubo equipado de rayos X de ánodo giratorio, fabricado por «C. H. F. Muller Philips GmbH», en su instalación industrial ubicada en Hamburgo (República Federal de Alemania);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», Madrid, mediante dictamen técnico con clave 1388-M-IE/9, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TDPIPIA02RX, han hecho constar, respectivamente, que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por los Reales Decretos 2954/1983, de 4 de agosto y 1265/1984, de 6 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTU-0171, con fecha de caducidad del día 28 de septiembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción, antes del día 28 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como